CONTRATO N° 15/2022

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ Y LA EMPRESA C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A PARA LA CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL)

Entre la municipalidad de Isla Pucú, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal la **Dr. Sonia Fleitas Ovelar**, con Cédula de Identidad N° 2.488.507 y el Secretario General el **Prof. Fidel Antonio Candía Rolón**, con Cédula de Identidad Nº 645.153, denominados en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A, representante del Señor **Cesar Alejandro Ortiz**, con C.I. N° 4.703.960, domiciliada en la calle Prof Josefa Acosta Nª 302 y Gral Roa de la ciudad de Tobati, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL),** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Isla Pucú, contrata los servicios de la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A , para la " CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL)" por un monto de Gs. 193.169.287 (guaraníes ciento noventa y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos ochenta y siete). IVA Incluido.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 420.108.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por La Municipalidad de Isla Pucú, según resolución J.M. N°81/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M N° 84/2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripcion hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Considerando que el llamado es Plurianual (2022.2023) la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: [illegible]

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Dra. Sonia C. Fleitas Ovelar
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de la Obra: a- Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	70,8	4.130	292.404
2	72131601-9974	b- Replanteo	Metros cuadrados	70,8	4.130	292.404
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	17,72	480.732	8.518.571
4	72131601-004	Estructura de H° A°: a- Viga cumbrera, Viga de galería y dados de H°A°	Metros cúbicos	1,29	4.873.400	6.286.686
5	72131601-004	b- Zapatas y pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,33	2.288.020	755.047
6	72131601-004	c- Encadenados inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	2,98	2.271.500	6.769.070
7	72131601-005	Muros de nivelación: a- De 0.60 mts. para pilares	Metros cuadrados	0,72	404.740	291.413
8	72131601-005	b- de 0.45 mts.	Metros cuadrados	3,75	308.098	1.155.368
9	72131601-005	c- de 0.30 mts.	Metros cuadrados	11,63	227.976	2.651.361
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	28,65	49.560	1.419.894
11	72131601-006	Aislación asfáltica: a- Aislación horizontal	Metros cuadrados	18,51	32.214	596.281
12	72131601-006	b- De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	33.866	119.886
13	72131601-005	Muros de elevación: a- De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	51,75	115.640	5.984.370
14	72131601-005	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	37,65	167.678	6.313.077
15	72131601-005	c- De 0.30 para revocar	Metros cuadrados	21,91	256.060	5.610.275
16	72131601-005	d- De 0.30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,72	330.400	10.480.288
17	72131601-005	e- De sardinel en canteros con ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	4	28.910	115.640
18	72131601-005	f- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	1	561.680	561.680
19	72131601-005	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	44,7	43.778	1.956.877
20	72131601-015	Pilares: a- De 0.40 x 0.40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	9,2	216.412	1.990.990

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU INTENDENCIA

Dra. Zoila C. Fleitas Ovelar
Intendente Municipal

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80067845-1

21	72131601-007	Techo: a- Tejas Prensadas con tejuelones a máquina y tirantes de Hº Aº de 2 x 6 con listón de boca de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	94,2	346.920	32.679.864
22	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	Metros cuadrados	215,38	56.994	12.275.368
23	72131601-008	b- De pilares de galería con hidrófugo 0.40 x 0.40 mts.	Metros cuadrados	9,2	91.686	843.511
24	72131601-008	c- De cantero con hidrófugo - exterior	Metros cuadrados	7,84	61.950	485.688
25	72131601-008	d- De viga cumbrera, viga galeria y voladizo de encadenados	Metros cuadrados	22,08	107.380	2.370.950
26	72131601-008	e- De nivelación y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	10,19	37.170	378.762
27	72131601-008	f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cms. de espesor	Metro lineal	30,8	33.040	1.017.632
28	72131601-008	g- De mochetas	Metro lineal	42,8	33.040	1.414.112
29	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	67,29	43.778	2.945.822
30	72131601-009	Piso Baldosa Calcárea	Metros cuadrados	67,29	119.076	8.012.624
31	72131601-009	Zócalo Calcáreo	Metro lineal	36,7	30.711	1.127.094
32	72102602-005	Aberturas de maderas: a- Puerta Placa 0.70 x 2.10 c/ marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	784.700	784.700
33	72102602-005	b-Puerta Placa 0.60x 1.20 c/marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	784.700	1.569.400
34	72102602-005	c-Puerta placa de abrir 0.90 x 2.10 c/marco y contramarco (inclusivo)	Unidad	1	826.000	826.000
35	72102602-005	Aberturas metálicas: a- Puerta metálica de 1.10 x 2.30 con marco y herrajes	Unidad	1	2.478.000	2.478.000
36	72102602-005	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.70 mts.	Metros cuadrados	5,1	421.260	2.148.426
37	72102602-005	c- Ventanas balancines de 1.50 x 1.00 mts.	Metros cuadrados	9	421.260	3.791.340
38	72131601-012	Pinturas: a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,16	18.172	2.437.956
39	72131601-012	b-De interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134,16	21.806	2.925.493
40	72131601-012	c- De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la	Metros cuadrados	80,39	22.715	1.826.059

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A
RUC: 80097945-1

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * INTENDENCIA *

Dra. Sonia C. Fleitas Ovelar
Intendente Municipal

		cal- Base para latex (2 manos y lijado)				
41	72131601-012	d- De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	80,39	22.715	1.826.059
42	72131601-012	e- De mampostería a la vista al latex	Metros cuadrados	68,03	27.258	1.854.362
43	72131601-012	f- De aberturas metàlicas con pintura sintética	Metros cuadrados	19,16	24.532	470.033
44	72131601-012	g- De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	13,42	24.532	329.219
45	72131601-012	h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82,2	27.258	2.240.608
46	72131601-012	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	59,6	27.258	1.624.577
47	72131601-012	j- De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	22,08	27.258	601.857
48	72131601-012	k- De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	36,9	24.532	905.231
49	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	14,1	264.320	3.726.912
50	72101603-002	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	36,9	89.208	3.291.775
51	72102503-001	Azulejado en baño	Metros cuadrados	30,57	117.292	3.585.616
52	72131601-005	Grada de acceso frontal	Unidad	1	413.000	413.000
53	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	693.840	693.840
54	72131601-005	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,04	59.472	1.370.235
55	72131601-011	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desague cloacal - camara de Inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	9.086.000	9.086.000
56	72102303-003	b- Camara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20 mts.	Unidad Medida Global	1	3.138.800	3.138.800
57	72102303-002	c- Pozo Absorvente Tipo 1 de 2.00 x 2.50 mts.	Unidad Medida Global	1	2.973.672	2.973.672
58	72102201-003	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	Unidad	6	129.186	775.116
59	72102201-003	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	129.186	258.372
60	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	129.186	1.291.860
61	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	129.186	516.744

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *
Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80087545-1

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * INTENDENCIA *
Dra. Sonia C. Flottas Ovelar
Intendente Municipal

62	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	129.186	258.372
63	72102201-003	Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	4	129.186	516.744
64	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	129.186	516.744
65	72102201-003	Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	58.415	1.460.375
66	72102201-003	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	148.680	594.720
67	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galerìa	Unidad	5	56.168	280.840
68	72102201-003	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	66.080	66.080
69	72102201-003	Tablero TCV de 2 AG	Unidad	1	99.120	99.120
70	72102201-003	Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	247.800	743.400
71	72131601-007	Terminaciones: Marco de material cerámico y portatiza con ladrillos empotrados en muros, azotada y revoque en interior del marco, con aplicación de enduido plástico y pintura sintética color verde	Unidad	1	1.404.200	1.404.200
72	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	70,8	24.780	1.754.424
					Precio Total	**193.169.287**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción es de 90(NOVENTA) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio. PLAZO DE LA OBRA Y los mismo serán ejecutadas en: la calle Virgen del Rosario entre camino a tape guazú -Esc Bas 38 Gral Bernardino Caballero. El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de 90(NOVENTA) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras que será designado por la MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Anticipo: No Aplica

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC 80097845-1

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de Isla Pucú
Dra. Sonia C. Fleitas Ovelar
Intendenta Municipal

Fiel Cumplimiento de Contrato: El CONTRATISTA emitirá a nombre de la CONTRATANTE una Póliza de Seguros y/o Garantía bancaria por el 5% del monto de contrato en concepto de Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el término de 5 Meses, La liberación de la Garantía tendrá lugar con la recepción Definitiva.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 1ra INFANCIA DE 5.80 X 6.80 ? TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 m²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 ?GRAL. BERNARDINO CABALLERO?(PLURIANUAL)

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Isla Pucú, República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año 2022.

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A
CONTRATISTA

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A
RUC: 80057940-1

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * INTENDENCIA *

Dr. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL